

## CONTENIDO

### Proposiciones

- 2** Con punto de acuerdo, para que se apruebe la realización de una clase maestra en lengua indígena mixteca, transmitida desde la ciudad de Oaxaca a través del Canal del Congreso, con el objetivo de promover el uso de las tecnologías para difundir la enseñanza en lenguas indígenas, a cargo de la diputada Herminia López Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena

## Anexo III-1

**Martes 29 de abril**

## Proposiciones

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE APRUEBE LA REALIZACIÓN DE UNA CLASE MAESTRA EN LENGUA INDÍGENA MIXTECA, TRANSMITIDA DESDE LA CIUDAD DE OAXACA A TRAVÉS DEL CANAL DEL CONGRESO, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS PARA DIFUNDIR LA ENSEÑANZA EN LENGUAS INDÍGENAS, A CARGO DE LA DIPUTADA HERMINIA LÓPEZ SANTIAGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

La suscrita, Herminia López Santiago, diputada del Grupo Parlamentario de Morena en la LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 6 numeral 1 fracción I y 79 numerales 1, fracción II, y 2 fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta asamblea, la proposición con punto de acuerdo por el que se aprueba la realización de una clase maestra en lengua indígena Mixteca, transmitida desde la Ciudad de Oaxaca a través del Canal del Congreso, con el objetivo de promover el uso de las tecnologías para difundir la enseñanza en lenguas indígenas bajo la siguiente

### Exposición de Motivos

La riqueza lingüística de México es reconocida a nivel mundial: somos una nación con una profunda diversidad cultural y lingüística que se expresa en más de 60 lenguas indígenas vivas. Sin embargo, esta riqueza enfrenta riesgos constantes de desplazamiento, olvido o pérdida, especialmente cuando no se integran mecanismos de preservación y difusión dentro de las políticas públicas y los espacios institucionales.

Las lenguas indígenas son portadoras de conocimientos ancestrales, cosmovisiones únicas y formas propias de entender el mundo. Preservarlas no es un acto de nostalgia, sino una acción de justicia, inclusión y fortalecimiento del tejido social. Es también una oportunidad para vincular las lenguas originarias con nuevas herramientas pedagógicas, como el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

En este contexto, resulta imprescindible que el Congreso de la Unión abra sus canales institucionales, como el Canal del Congreso, para fomentar y visibilizar iniciativas que promuevan la enseñanza y el uso de las

lenguas indígenas, particularmente entre las nuevas generaciones.

Con base en ello, se propone que esta Cámara apruebe la realización de una clase maestra impartida totalmente en lengua mixteca, desde la Ciudad de Oaxaca y transmitida en vivo por el Canal del Congreso, como un acto de reconocimiento a la diversidad lingüística del país y como un ejemplo de cómo las tecnologías pueden ser aliadas en la preservación y difusión de nuestras lenguas originarias.

### Importancia de la actividad propuesta

La realización de una clase maestra totalmente en lengua indígena mixteca representa mucho más que un acto simbólico. Se trata de una acción concreta que reconoce y revaloriza las lenguas originarias como vehículos de conocimiento, pensamiento y aprendizaje.

Históricamente, las lenguas indígenas han sido relegadas de los espacios institucionales, educativos y mediáticos. Esta exclusión ha contribuido a su debilitamiento y, en algunos casos, a su desaparición. Al permitir que una clase se imparta en lengua mixteca y se difunda a nivel nacional a través del Canal del Congreso, se envía un mensaje poderoso: en México, todas las lenguas importan y tienen cabida en la vida pública.

Además, esta iniciativa permite mostrar que la enseñanza en lengua indígena no está limitada al ámbito comunitario, sino que puede potenciarse con el uso de herramientas tecnológicas como las transmisiones en vivo, las plataformas digitales, los materiales audiovisuales y la participación en redes de conocimiento. Vincular la oralidad indígena con la tecnología es abrir la puerta a una nueva etapa de enseñanza bilingüe e intercultural que dignifique a los pueblos originarios desde su palabra.

Este tipo de actividades también contribuyen a generar un ambiente educativo más incluyente, donde las y los niños y jóvenes hablantes de lenguas indígenas puedan sentirse representados, motivados y orgullosos de su lengua materna. Asimismo, sensibiliza a la población en general sobre el valor cultural, histórico y humano de estas lenguas.

Por ello, el Congreso de la Unión tiene una oportunidad valiosa para convertirse en un aliado activo en la

preservación, fortalecimiento y promoción de las lenguas indígenas, en cumplimiento con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en tratados internacionales que reconocen los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

### **Desarrollo de la clase maestra**

La clase maestra será impartida completamente en lengua indígena mixteca por una o un hablante originario con experiencia en docencia bilingüe. Esta actividad se realizará desde la Ciudad de Oaxaca, entidad reconocida por su gran diversidad lingüística y cultural, y se transmitirá en vivo a través del Canal del Congreso y sus plataformas digitales.

La clase tendrá una duración aproximada de cuarenta minutos y estará dirigida a todo público, con énfasis en estudiantes, docentes, académicos, personas hablantes de lenguas indígenas y ciudadanía interesada en la diversidad lingüística del país. La temática de la clase estará relacionada con saberes propios del pueblo mixteco, así como con herramientas básicas para el aprendizaje y la enseñanza en esta lengua.

Previo al inicio de la clase, se contará con una breve presentación institucional que contextualice la actividad en el marco de los derechos lingüísticos y el reconocimiento de las lenguas indígenas como patrimonio cultural inmaterial. Al finalizar, se abrirá un breve espacio para reflexiones y comentarios en español por parte de las y los participantes.

La producción técnica y logística de la transmisión será coordinada en conjunto con el equipo del Canal del Congreso, asegurando una cobertura de calidad que permita que esta experiencia llegue a audiencias de todo el país y pueda quedar disponible para consulta posterior como material pedagógico y de difusión.

Esta clase maestra será también una oportunidad para documentar buenas prácticas en la enseñanza en lengua indígena y generar insumos que puedan ser replicados por otras instituciones educativas, públicas o comunitarias, interesadas en incorporar las tecnologías a sus procesos de enseñanza en contextos multilingües.

Por lo anteriormente descrito, y con fundamento en las disposiciones señaladas, someto a la consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión aprueba la realización de una clase maestra impartida completamente en lengua indígena mixteca, transmitida desde la Ciudad de Oaxaca a través del Canal del Congreso, como una acción afirmativa para promover el uso de las tecnologías en la enseñanza de lenguas indígenas y visibilizar la riqueza lingüística y cultural de los pueblos originarios de México.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
29 de abril de 2025.

Diputada Herminia López Santiago (rúbrica)

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>